

EL PROYECTO de Administración local

La reunión celebrada ayer por la comisión informadora del proyecto de Administración local, ha sido muy interesante.

Los solidarios y Alba, en nombre de los liberales, propusieron que los recursos pudieran resolverse en las provincias evitando las largas tramitaciones que se les dan en Madrid. Así se acordó.

También se convino que los alcaldes y concejales no puedan ejercer sus cargos para la ejecución de actos políticos que puedan incurrir en sanción penal.

Respecto a los alcaldes propuso Alba que así como pedía que padieran nombrarlos los Ayuntamientos, puedan éstos destituirlos también.

El señor Maura se negó a esto y el señor Alba anunció que presentará una enmienda.

Continuó la discusión del proyecto, llegándose hasta el final de la parte relativa a la ley municipal.

Al llegar al artículo 262 se anunció que iba a comenzar la discusión del dictamen referente a la ley provincial.

Entonces Alba, en nombre de los liberales, propuso desglosar esta materia dejándola para cuando se conozcan los resultados de las reformas de la ley municipal.

El señor Sánchez Guerra se opuso a esta pretensión y le secundó el jefe del Gobierno, declarando que no sólo no se suspenderá su discusión, sino que terminará su examen antes de las vacaciones parlamentarias y, si fuera preciso, durante ellas, con objeto de que en la primera sesión que se celebre después comience la discusión de la ley.

El señor Maura y el presidente de la Comisión se pusieron a discutir Alba por entender que hay un enlace imposible de romper entre ambas reformas, y porque además, si no se hiciera la de la ley Provincial, sería imposible que diera buen resultado la de la Municipal.

Se anunció que hoy a las cuatro y media de la tarde volvería a reunirse la Comisión para proseguir su estudio.

Terminada la reunión, el señor Alba marchó a consultar al señor Moret, respecto de la propuesta que había formulado ante la Comisión, pidiendo se aplazase el examen de la reforma de la ley Provincial.

Sesiones parlamentarias

La del 18 de Diciembre

SENADO

Se aprueba un dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto de Gracia y Justicia y varios dictámenes de carreteras.

Continúa la discusión de las reformas navales.

Concuerda una enmienda al artículo primero, contestándole Sánchez Toca y siendo desechada.

Palomo consume el primer turno en contra, contestándole Luaces.

Se admiten varias enmiendas y se desechan otras, aprobándose el artículo primero.

Se discute extensamente el artículo segundo.

La Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento que le ha producido la muerte del señor Isasa y se levanta la sesión.

CONGRESO

Final de la sesión

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Rozas termina su discurso, contestándole Poggio.

Perojo habla para alusiones.

Trata del problema de la educación

en España, haciendo vivas protestas de la fe inquebrantable que tiene en la redención de nuestra Patria.

Expone las cifras de los gastos de Inglaterra, Alemania y Francia en Marina: cómo han crecido estos gastos desde 1884 hasta 1905.

No se muestra partidario de aumentar en una peseta los gastos para Instrucción pública. (Rumores en las minorías).

Si, porque aquí damos una educación viciosa, y cuando más intensa sea esta insana educación, tanto mayor será el mal para la patria.

Defiende que la educación ha de ser a la vez física, intelectual y moral.

No tenemos educación en España, porque no contamos con personal educador.

Tenemos escuelas con exceso; pero todas malas.

Lee datos, según los cuales tenemos 26.000 escuelas públicas y 6.000 privadas.

Es decir tantas como Inglaterra y más que el Japón.

Dice que a las escuelas de Inglaterra concurren 6.000.000 de niños.

(Algunos diputados liberales le interrumpen, diciendo que no es posible, porque correspondían 187 niños a cada escuela inglesa.)

Perojo. Es que son escuelas gradnadas y tienen distintas secciones.

"Varias voces": ¡Ah! ¡ah!

Continúa Perojo tratando de demostrar que mientras no se varíe el sistema no debe aumentarse el presupuesto.

Se ocupa de la enseñanza de los Institutos y Universidades, censurando que haya catedráticos que trabajan setenta y cuatro horas al año. (Grandes rumores.)

Se ocupa de los gastos e ingresos por enseñanza, y resulta que la Universidad de Madrid cuesta solamente 29.000 pesetas.

La de Barcelona produce dinero. (Los solidarios: Todas las escuelas.)

Perojo. Pues eso es una inmundicia. (Muchas voces de las minorías: Eso decimos nosotros.)

Termina aludido a todos los jefes de las minorías, diciendo que tienen la obligación de regenerar a la patria. (Aplausos de casi toda la Cámara.)

Ventosa habla para alusiones.

Dice que el secretario de Instrucción pública de Francia nos ofreció el internado en las Escuelas Normales francesas por cuatrocientos francos, para que los profesores españoles ampliaran sus estudios, y que el señor Silió accedió, pero luego se negó el ministro.

Le contesta el señor Rodríguez San Pedro, rebatiendo los cargos que se le han dirigido.

Añade que los alumnos y profesores no fueran al extranjero por la Junta de investigación.

Ventosa dice que el actual ministro de Instrucción pública deshace la obra iniciada por sus antecesores.

Vincenti combate también al ministro, afirmando que en ideas está muy antionado.

Dice que de lo que se trata es de bajar la enseñanza oficial en beneficio de la clerical y naturalmente el anticatólico Canalejas da la razón al yerno de Montero.

Interviene Azcárate en el mismo asunto, los oradores rectifican y se levanta la sesión.

DON SANTOS DE ISASA

A las siete y media de la mañana ha fallecido hoy en esta corte, víctima de un ataque cerebral, el respetable ex-ministro conservador don Santos de Isasa y Valsec.

Hace tiempo que el señor Isasa, por sus años y por los consiguientes achaques, se hallaba apartado de toda intervención activa en la vida pública; pero no por eso dejábaseos cuantos nos honramos con su amistad y como él militamos en el partido conservador, de rendir el debido homenaje a sus merecimientos.

El señor Isasa nació en Montoro, provincia de Córdoba, siendo el primer puesto oficial que desempeñó el de gobernador de Cádiz.

El señor Isasa, abogado distinguido del Foro madrileño, que durante más de veinte años pagó la primera cuenta de contribución, comenzó su carrera administrativa como auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, siendo ministro el ilustre canonista don Joaquín Aguirre, de quien era discípulo predilecto.

De Gracia y Justicia pasó al ministerio de Fomento, debiéndole el Cuerpo de catedrático de segunda enseñanza el primer escalafón.

En 1857 fué nombrado catedrático de la Escuela superior de Diplomática, distinguiéndose notablemente en el desempeño de la asignatura de la Historia de las instituciones de España en la Edad Media, que explicó durante muchos años.

Fuó además, subsecretario de Gracia y Justicia y fiscal del Tribunal Supremo, debiendo mencionarse las campañas que realizó desde ese último cargo acerca de los sobrecamientos y de la aplicación del juicio oral.

Era también orador elocuente, y el señor Cánovas, reconociendo sus méritos, al formar el Ministerio de 5 de Julio de 1890 le propuso para la cartera de Fomento; cargo que desempeñó hasta Noviembre de 1891.

Posteriormente fué presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Había sido diputado varias veces, y en la actualidad era senador por derecho propio.

Descanse en paz el respetable político, y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro sincero pésame. (De La Epoca).

Esta mañana, a las siete y media, ha fallecido en Madrid don Santos de Isasa, persona respetabilísima por sus dotes intelectuales y por la seriedad, que fué la característica de su vida.

Don Santos de Isasa, que había sido ministro de Fomento con Cánovas y más tarde presidente del Tribunal Supremo, de cuyo cargo se jubiló por edad, estaba gravemente enfermo desde hacía muchos años. Apesar de sus achaques se resistía a los cuidados de que su familia le hacía objeto y no dejaba nunca de dar su paseo a pie durante un buen rato todas las tardes.

A todos los parientes del respetable hombre público y con especialidad a su hijo, diputado a Cortes por Córdoba, enviamos la expresión de nuestro pesar. (De El Mundo).

Además de lo que citados periódicos dicen, don Santos de Isasa era académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación, individuo de número, electo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Administrador de la Compañía de caminos de hierro del Norte de España y ha sido vocal de la junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, gobernador del Banco de España y Presidente de la sección cuarta de la Comisión general de Codificación.

El señor Isasa se hallaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica y la del Cristo de Portugal.

De su matrimonio con doña Juana de Echenique deja seis hijos que son:

doña María, don Juan, doña Antonia, don Emilio, doña Rafaela y doña Juana. Por su muerte vestirá de luto distinguidas familias de Montoro.

Reiteramos nuestro pésame a la distinguida familia del finado por pérdida tan irreparable.

Juicios por Jurados

Hé aquí el señalamiento de las causas que han de verse en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado durante el primer cuatrimestre de 1908.

Sección primera

Enero.—Día 31. Juzgado de La Rambla. Delito malversación. Procesado, Manuel Ríder Rodríguez, Letrado, Abogado del Estado y Carretero. Procurador, González Delgado.

Febrero.—Día 10. La Rambla. Malversación. Don Antonio Cast o García. R. Martín. Enriquez.

Día 11. Rato. Robo. Francisco River Calera. Flores, Clavería.

Día 12. Idem. Homicidio. Juan Guerrero Monte. García Serrano. Hoyo.

Días 13 y 14. Lucena. Homicidio. Francisco Fernández Castellano. Vitorra. González Aguilar.

Día 24. Montilla. Abusos deshonestos. Emilio Palma Palomino. Obregón (J.). Rivoira.

Días 25 y 26. Idem. Homicidio. Francisco Gómez Corneja. Fernández Jiménez. Enriquez.

Marzo.—Día 9. Hinojosa. Robo. José Romero Moreno Fernández Jiménez. Ramírez.

Días 10 y 11. Idem. Homicidio. Eliodoro Martín Bejarano. Ortiz Molina. García González.

Días 12 y 13. Idem. Idem. José Castaño Mancilla. R. Pareja. Ramírez.

Día 14. Idem. Idem. Francisco Lamberas Blazquez. Carretero. T. Castillo.

Día 16. Córdoba. Abusos deshonestos. Clemente Manuel Rodríguez Sánchez. Escribano (A). La Corda.

Día 17. Idem. Expedición de moneda falsa. Patrocinio Vera Delgado. Itiguez. Castejón.

Día 18. Idem. Robo. Luis Moreno Lamet. Obregón (J). La Calle.

Día 26. Idem. Rapto. Rafael González Pérez. Flores. Enriquez.

Día 27. Idem. Idem. Marcelino Díaz Jiménez. R. Pareja. La Corda.

Abril.—Días 9 y 10. Homicidio y hurto. Francisco Alba Cerezo. J. Ilescas. Cáceres.

Sección segunda

Enero.—Día 15. Juzgado de Pozadas. Delito robo. Procesado José Prieto Aire. Letrados, Tubio. Procurador, Cruz.

Día 16. Idem. Idem. Antonio Espada Barrera. M. Baltrán. Usano.

Día 17. Idem. Idem. Antonio Sevillano Fernández. Pérez-Rico. Hoyo.

Día 18. Idem. Homicidio. Antonio Victorio Maudillo. Jiménez Illasca. La Corda.

Día 20. Priego. Robo. José Gomez Vilchez y otro. Castejón. La Calle.

Día 21. Idem. Idem. Idem. R. Martín. Barbado.

Día 22. Idem. Malversación. José Navas Rosa. García Pérez-Rico. Usano.

Día 24. Idem. Tentativa de violación. Juan Antonio Ortega Sicilia. Tubio. T. Castillo.

Día 25. Idem. Robo. Manuel Oaso Tenaro. Obispo. Anstris.

Día 27. Idem. Homicidio. Félix Silverio Calvo Leiva. Tubio. T. Loreto.

Día 28. Idem. Robo. Antonio Mata Hidalgo y otro. Ortiz Molina. Cruz.

Día 29 y 30. Idem. Idem. José Porras Morales y otros. Carretero (don José), A. Molina, Rayé, Enriquez, García Serrano. B. Martín-Ramírez.

Febrero.—Día 3. Aguilar. Homicidio. Antonio Pérez Aguilera. S. Serrano. R. Martín.

Día 4. Idem. Corrupción de menores. Rafael Ozana Gil. Obregon (J.) Caballero.

Día 5. Idem. Robo. Francisco Pérez Zorera. R. Martín. Cruz.

Día 6. Idem. Idem. Antonio Aguilera Carmona. R. Repiso. La Calle.

Día 7. Idem. Idem. Antonio Obalbo. González y otros. R. Martín. Castejón.

Días 8 y 10. Idem. Idem. Francisco J. Arroyo Borrero y otros. Obregón (J.) T. Torero.

Día 17. Fuente Ovejuna. Homicidio. Teodoro González Alcañal. M. Baltrán. Castejón.

Día 18. Idem. Robo. Idelfonso Granja Iglesias y otro. Obregon (J.) La Corda.

Día 19. Idem. Homicidio. Manuel R. Cabacillas. Carretero (M.) Cáceres.

Día 20. Idem. Idem. Juan Ramon Expósito Sánchez. Altamirano. Ramírez.

Días 21 y 22. Idem. Robo y homicidio. Clemente Antonio Moyano Molina. Iglesias Varo. Castejón.

Día 27. Baena. Robo. Pedro María Bamba y otro. Altamirano. Usano.

Días 28 y 29. Idem. Asesinato. Fernando Dorado Santiago. Romero Pareja. Toro.

Marzo.—Día 4. Montoro. Homicidio. José Ramos Hernández. G. Martínez. Caballero.

Día 5. Idem. Robo. Pedro Ceballos González y otros. Carretero (M.) Ramirez.

Días 6 y 7. Idem. Idem. Juan M. Navarro Castro y otros. Clavería. García Varo.

Día 20. Pozoblanco. Idem. Miguel González y González. Obregón (Juan.) Idem.

Día 21. Idem. Tentativa Violación. Manuel Castillejo Barandaz. S. Serrano. Usano.

Día 23. Idem. Infanticidio. Ceferina Martínez Rauchel y otro. Barasona. Marquez.

Día 24. Idem. Robo. Rafael Tejedera Mancilla y otro. González Soriano. Ramirez.

Día 30. Cabra. Robo. Francisco Castro López, Altamirano R. Martín.

Día 31. Idem. Idem. Joaquín Espejo Gallego. M. Albendin. Usano.

Abril.—Día 1. Cabra. Homicidio. Antonio Buitrago Gomez. A. Molina. Barbado.

Día 2. Idem. Tentativa Homicidio. Antonio Lovato Ochoa. Obregón (J.) Clavería.

Día 3. Idem. Tentativa Violación. José Pérez Luque y otro. Castillejo. Castejón.

Día 4. Idem. Malversación. Domingo Cuevas y otro. Rayé y O. Molina Marquez.

Días 6 y 7. Idem. Robo. Eduardo Anastasio Contreras y otros. García Serrano y Itiguez. Cáceres y R. Martín.

Licenciado Lamparilla.

UNA BODA

Es el domicilio de los señores de Castroviejo, se efectuó el día de la Parisis el enlace de su hija la bella y encantadora señorita María de Araceli con don Angel Espejo y Gómez, rico propietario de Fernán-Núñez é hijo del acandilado propietario del mismo nombre.

En el oratorio de la casa tapizada de azul y ante precioso altar exornado con profusión de flores naturales y en el que se desahaba la hermosa imagen de María Inmaculada, se unieron en indisolubles lazos dichos jóvenes, ante el arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral M.ltre. Dr. D. José Blanco San-

cha, por delegación del párroco de San Francisco.

Fueron padrinos la distinguida señora doña Julia del Valle y Cisneros, madre de la novia, y nuestro querido amigo el diputado provincial don Francisco Gómez Torres, tío del novio.

Actuaron de testigos el diputado provincial don Antonio Ortega y Benítez y el acaudalado propietario don Gonzalo Fernández de Córdoba, por parte de la novia y don Juan Cabello Soldevilla y don Baltasar Blanco Sancha, ambos ricos propietarios, por parte del novio.

Los naturales encantos de la novia se hallaban realizados por la elegante "toilette" de la novia que vestía magnífico traje de encaje con velo blanco y ostentando con suma gracia el simbólico ramo de azahar. El novio vestía de etiqueta.

Terminado el acto sacramental los invitados pasaron a dos amplios comedores donde se les sirvió espléndida cena por los señores Pizzini hermanos.

Después se bailaron varios rigodones por el elemento joven y ya bien de madrugada terminó tan agradable fiesta.

Entre las personas que vimos en la casa de los señores de Castroviejo, decorada por cierto con exquisito gusto, recordamos a damas tan distinguidas como las señoras doña Josefa Espejo, doña Felisa del Valle, viuda de Eciña, señoras de Gómez Torres (don Juan), de Gómez Jiménez (don Francisco y don Alfonso), de Rubio (don Pedro), de Ortega (don Antonio), de García Vázquez (don Rafael), de Fernández de Córdoba (don Gonzalo), de Carbonell (don Carlos), de Rodríguez Cisneros (don José), de Anievas (don Vicente), de Jiménez Amigo (don Rafael), de Fuerte (don Vicente), de Porras (don Celedonio), de Cortés (don Francisco), de López Copé (don Miguel), de Navarro (don Toribio), de Dávila (don Julio padre e hijo), de López Mora (don Miguel), y doña Concepción Martín, viuda de Bustillo.

De señoritas había un lindo bouquet formado por Marina Córdoba y Valle, Matilde y Rosario Gómez Jiménez, Estrella Ruiz y Ruiz, María Vicent, Ramona Palacios, Marín Martín, Paula Fuensanta Marín y Concha García Vázquez y Muñoz, Concha Marín y Cándida Carbonell y Muñoz, Lucía Sánchez Puerta, B. Igida Jiménez Amigo, Enriqueta y Concha Criado, Luisa, Pepa y Mercedes Cabrera, María Fernández de Córdoba, Isabel y Encarnación Herrotero, Julia Obrero del Castillo y María Ayustante.

De sexo fuerte vimos a los señores don Manuel García González, cura párroco de San Francisco; don Eduardo Uribe, presidente de la Audiencia; Gómez Torres (don Juan), jefe del partido conservador de Fernán Núñez; Gómez Torres (don Francisco y Ortega Benítez don Antonio), diputados provinciales; Gómez Jiménez (don Francisco, don Alfonso y don Angel), Anievas (don Vicente), jefe de Sanidad Militar; Presa (don Ulderico), Cabrera (don José), Rubio (don Pedro), Fuerte (don Vicente), Rodríguez Cisneros (don José), Cortés (don Francisco), Porras (don Celedonio), Navarro (don Toribio), Rioja (don José), Serrano (don Mariano y don Rafael), Crespo (don Francisco), López Copé (don Miguel), Jiménez Amigo (don Rafael), López Serrano (don José), Gutiérrez (don Cipriano), López Mora (don Miguel), Ayustante (don Rafael), Oesta (don Manuel), Jiménez (don Carlos), Pérez (don Juan) Martín (don Cipriano).

Hicieron los honores de la casa con exquisita discreción y cortesía los padres de la novia don José Ruiz de Castroviejo, subinspector retirado de Sanidad Militar y doña Julia del Valle y Cisneros.

Deseamos a los nuevos cónyuges en su nuevo estado todo género de felicidades y una luna de miel intermisible.

Entre los muchos regalos que han recibido los nuevos esposos figuran los siguientes:

Del novio a la novia, sortija de brillantes, vestido de encaje negro, un reloj de pared y otro de sobremesa; de la

novia al novio, reloj y leontina de oro de los padres de la novia, arras en trece centenas de oro, portaplumas y lapicero de oro y dos cubiertos de plata; del padrino y tío del novio, don Francisco Gómez Torres, un billete de 1000 pesetas, moneda de oro de 10 francos y abanico de nacar tela raso.

De don Gonzalo Fernández de Córdoba y señora, espejo sobremesa de plata; don Francisco Cortés y señora, centro con bandeja; de don Rafael Jiménez Amigo y señora, juego para cerveza; don Juan Pérez, abanico de nacar y encaje; don Francisco Casas, cubre cama de brocado; don Toribio Navarro, juego de china para café; don Miguel López Mora, servilletas de plata; don Francisco Miranda, bolsa para labor; don Alfonso Gómez Jiménez, salero, pinzas y juego de plata para flaco; don Francisco Gómez Jiménez, cesta panera de fruta y seis cuchillos postre; don Antonio Zafra, frascos con esencia.

Don José Cabrera, macetas con pedestales mayólicas y plantas; don Antonio Ortega y señora, rosario de oro y perlas; don Manuel y doña Josefa Espejo, cuatro cubiertos de plata; don Acisclo Carrillo, cordón de raso y pluma; don Francisco Blanco, dos templetes tallados de nogal; doña Francisca Ruel, ramos y guirnalda de azahar; don Juan Gómez y señora, dos osas de oro; don Ramón Jiménez, corte de abrigo; don Pedro Rubio y señora, bon de pie; don Manuel Jiménez, pilita para agua bendita; don Rafael García Vázquez, devocionario y tarjetero de piel; don Juan Cabello y señora, dos cubiertos de plata.

Doña Paula Muñoz viuda de Rioja, computadora cristal y niquel con bandeja; don Ramón Piedra y señora, frasco de esencias y delantal batista; don Julio Dávila Porca de Leós y señora, esenciero, sortijero con bandeja; doña Julia del Valle, viuda de Eciña, pulsera de oro con diamantes y juego de tocador de china; don Toribio Herrotero y señora, cubre funda viaje y estuche aseo; don Francisco Arenas, violoncelo y figura; biscuit; don Julio Dávila del Castillo y señora, seis cucharillas de plata; don José Rodríguez Cisneros y señora, jarra cristal vino; don Ricardo Aguilar y señora, frateros china y plata; don Vicente Fuerte y señora, servilletas y pinzas de plata; don Francisco Ortiz y señora, doce cucharillas de plata; don Vicente Anievas y señora, dos servilletas de plata.

Don Carlos Carbonell y señora, abanico nacar y encaje con bandeja; don Cipriano Gutiérrez, pilita niquel agua bendita; don Ulderico Presa y señora, servilletas de plata; don Juan de la Fuente y señora, devocionario; don Miguel Muñoz Gasin, juego de figuras con bandeja; don Ramón Hermsilla y señora, juego para cerveza; don Manuel Criado y Benítez, juego de despedazar de plata.

Don Rafael Serrano, servilletas talladas en hueso; Sor Araceli Córdoba y Valle, escapulario bolsa cabritilla; doña Concepción Martín y hermana, doce cucharillas de plata para postres.

Doña Dolores del Valle viuda de Córdoba, dos velillos, butaca raso y encaje; doña Concepción Córdoba del Valle, tohalla crepé bordada; don Gregorio Ordóñez, juego café en china; don Mariano Córdoba, juego de cerveza; don José Vázquez de la Torre Concha, tarjetero de plata; don Félix Álvarez y señora, cachillos para postre; don Francisco Crespo y señora, seis cucharas de plata para refrescos; don Celedonio Porras y señora, sombrilla de seda en colores; don José Jiménez del Rosal y señora, centro de mesa con figura plateada.

Doña Brígida Molina, viuda de Vázquez de la Torre, jarrones de mayólicas con bandeja; doña Cristina Pella y hermanos, palmaris de plata; doña Catalina Torres y hermano, pilita para agua bendita; don Carlos Jiménez, 6 cachillos para postre; don José Blanco Sancha y hermanos, dos cubiertos de plata; don Miguel Jiménez, dos cafeteras de plata meneses; don Fernando Secada, estoche con petaca y fosforera de plata; señorita Lucía Sánchez Puerta, rosario de plata; don Rafael Ayustante, escriba-

nia y timbre niquelados; don José López Serrano, juego para cerveza; don Miguel López Copé, sei cucharillas de plata; don Francisco Oesta y señora, cartera piel de Rusia; don Juan Jiménez Susbielas, juego para cerveza.

De los criados de la novia; Martín Moragón, mesita de nogal para costura; Rafael Ruiz y Josefa Marín, dos servilletas de plata; de otras criadas y sirvientas, juego de lavabo esmaltado, abanico japonés, cesta de paja labrada para labor, dos velillos, butaca de encaje Richelieu, otros idem crochet, escapulario, acericos y bandeja de mimbre.

De Roque Rueda y familia, seis cachillos para postre y juego de peines; de varios niños ahijados de la novia, sortijero de cristal, violoncelo maqueado.

De los criados y sirvientas del novio, juego de cristal para agua, tres verdeau de cristal encajado, papelera bronceada, dos palmaris de china, esenciero y otro juego de cristal para agua con bandeja.

Un suscriptor.

NUESTROS PAISANOS

En el Diario de la Mancha periódico que en Ciudad Real se publica encontramos el siguiente suelto que por referirse a un paisano nuestro persona muy conocida en esta capital no vaciamos en reproducir para que se le tributen las alabanzas a que por su talento y estudios se ha hecho acreedor. He aquí el suelto:

INVENTO DE UTILIDAD

"El sábado a las siete y media de la noche, leváronse a cabo, en la Plaza del Mercado y ante lucida concurrencia, las pruebas del aparato aislador interruptor, recientemente inventado por el joven e ilustrado técnico don Julio Blancas Laforet, siendo su resultado en extremo satisfactorio, pues quedó demostrada su utilidad práctica e inmediata, dada su fácil aplicación y su poco coste.

El aparato aislador-interruptor del señor Blancas, no costará más allá de tres pesetas, y es llamado a reemplazar al conocido por el nombre de jicarillas. Consiste su utilidad, no solamente en que resista superior a los aisladores corrientes, sino principalmente en que, en el momento de cortarse un cable eléctrico, por cualquier avería, la corriente queda interrumpida y sin peligro alguno puede repararse en tierra, no volviendo a cerrarse el circuito sino después de colocado en su sitio el cable reparado.

El señor Blancas fué muy felicitado. Unimos nuestra enhorabuena, a las muchas que tiene recibidas por su feliz y humanitaria invención, ya que humanitario es el estar víctimas a la electricidad."

Sociedad José Barea e hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 15 al 21 de Diciembre.
Vaca con hueso, pesetas 174 kilo, sin hueso a 250.
Ternera con hueso a 190; sin hueso, 290.
Macho 150.
Borrego a 154.
Cerdos en canal a 7 reales kilo.
Tocino para fuera
Tocino añejo sin hueso a 88 reales arroba; con hueso a 87; fresco sin sal y sin hueso a 76; con hueso a 75; salado hojas sin hueso a 80 y con hueso a 79.

Crónica Provincial

Por hurto

De almendras de la finca denominada "Alamillo", término de Laque, la guardia civil ha detenido a José Cañete Molina.

Detenido

En Palma del Río ha sido detenido Alfonso Leon Liñanes, que causó lesiones a su convecino Antonio Aguilar Almería.

Nombramientos

Han sido designados para las escuelas de Villanueva del Duque, y La Victoria, con 825 pesetas anuales doña Mercedes González Marzón, y doña Ana Alvarez Pazos, respectivamente.

Y de la auxiliary de párvulos de Baena, doña Ana Martínez de Villa y Corcín.

Crónica Local

Nuevo letrado

Ante la sección segunda de esta Audiencia se ha visto hoy una causa instruida en el juzgado de Pozoblanco contra Bartolomé Romero y Juan Crespo, a quienes el fiscal en sus informes y en sus conclusiones acusaba como autores de un delito de lesiones graves.

De la defensa estaba encargado nuestro querido amigo el joven letrado don Luis Olavería Riobóo que por vez primera actuaba en las lides forenses.

El señor Olavería Riobóo, en un informe concienzudo, correcto y brillante, que comenzó saludando a los tribunales, a sus compañeros letrados, al público presente y a la procesada para la que tuvo carifiosas frases, sostuvo que sus patrocinados eran: Bartolomé Romero, autor de un delito de lesiones leves, y Juan Crespo, absolutamente inculpa.

En el primero consideró la existencia de una eximente: la de legítima defensa y dos atenuantes, la de provocación y la de obcecación y arrebató.

Para el caso de que el tribunal considerase también culpable a Juan Crespo, dijo que en éste había que estimar la eximente de legítima defensa de un pariente.

Al terminar el convincente informe del señor Olavería el tribunal declaró el juicio concluso para sentencia.

Los numerosos amigos del señor Olavería allí presentes, así como los magistrados, y letrados compañeros suyos le felicitaron cordialmente.

El señor Olavería obsequió espléndidamente a todos al terminar la vista.

Nuestra más cordial enhorabuena a tan querido amigo, a quien negamos muchos triunfos jurídicos en su carrera comenzada con auspicios brillantes.

En la vista de hoy han actuado como peritos médicos dos jóvenes que también pisan por vez primera los estrados de la Audiencia y a los que puede augurarse un brillante porvenir.

Son dichos señores don Angel Castañeira y don Eduardo Amo a los que enviamos nuestra felicitación más entusiasta por sus informes de hoy.

Minera

El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupa las siguientes concesiones: 20 pertenencias de la de hierro "Santa Ana", registradas por don Pedro García Gómez; 33 de la de idem "Nuestra Señora de Araceli", por don Rafael Trueba Hernández, y 60 de la de idem "La Casualidad", por don Juan J. Garrido Marín; las tres son del término de Carabayo; 20 de la de idem "Relámpago", de Montoro, por don Hipólito Pérez García; 20 de la de cobre "Rafaelito", de Conquista, por don Leopoldo Alcántara Palacios; 2R de la de plomo "Luis Juan", de Espiel, por doña Consuelo de la torre Moreno; 55 de la de antimonio "Luis", de idem, por don Wilhehn; 2R; 20 de la de cobre "Santa Julia", y 20 de la de idem "San Antonio", ambas de Priego, por don Rafael Trueba Hernández; 20 de la de plomo "Universal", de Fuente Obejana, por don Casto Sánchez Nogales y 18 de la de cobre "Carmelita", de Hornachuelos, para don Guillermo E. Stoker.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Sebastián y Antonio Corral, que serán defendidos por el señor Iglesias y representados por el señor Cáceres.

Ante la sección segunda se verán dos causas instruidas una en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Antonio Gómez Carrillo, que será defendido por el señor Ortiz Molina y representado por el señor Ramírez, y la otra,

del de Fuente Obejana, por estafa, contra Francisco Leal y otro, que serán defendidos por el señor Carretero (don J.) y representado por el señor Caestón.

Rasgo de generosidad

Un ilustrado presbítero distinguido amigo nuestro, ha tenido el generoso y original acuerdo de distribuir gratuitamente entre los pobres, en participaciones de un real, dos décimos de la Lotería de Navidad.

Dicho amigo es objeto de grandes elogios por su caritativo rasgo. Si la fortuna favoreciese sus designios habría realizado una obra merecedora del aplauso general, pues en todo ó en parte, ochocientas personas quedarían redimidas de la pobreza mediante el donativo del distinguido sacerdote.

De todos modos es digno de publicarse el generoso rasgo de que nos ocupamos, ya que por medio de él un gran número de pobres que con doloroso pesar no ha podido explorar los caprichos de la suerte, satisfará este año sus vehementes deseos.

También se nos asegura que el referido señor ha regalado otras participaciones a los establecimientos benéficos de la capital.

Literato ilustre

Ha estado unos días en Córdoba el inspirado poeta y sabio escritor Raveledo P. Julio Alarcón, de la Compañía de Jesús, quien ha estado efectuando una búsqueda de documentos en el archivo municipal documentándolos muy curiosos sobre la denominación romana.

Competencia

La Gaceta de ayer publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, declarando mal formada una competencia promovida ante el gobernador de Córdoba y el juez de instrucción de Hinojosa del Duque.

El censo

En las listas formadas últimamente para el Censo electoral según la ley de 8 de Agosto del presente año, han sido excluidos todos los varones que llegan a los veinticinco años de edad, habiéndose dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, que solo tendrán voto los comprendidos desde dicha edad en adelante.

Denunciados

Lo han sido por el guardia municipal del distrito, unos conductores de carros que con los vehículos causaron desperfectos a otro.

Cuentas

Por el ministro de la Gobernación se ha dirigido una real orden circular a los gobernadores, pidiéndoles un estado expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de principiar a regir el 1.º de Enero de 1908, deben formarse por las diputaciones y ayuntamientos de las provincias, que han de remitirse al Tribunal de Cuentas.

Los analfabetos y el ejército

Hace unos días publicó el Diario oficial una estadística de los progresos realizados en la instrucción de primeras letras por los reclutas incorporados en 1.º de Marzo de 1906 y durante un año de permanencia en filas.

A los detractores del Ejército conviene mostrarles lo que en él se trabaja y lo que se enseña.

De los 33.494 reclutas incorporados leían y escribían correctamente 8.215; incorrectamente, 12.247; analfabetos 13.032.

De los 31.045 reclutas que había al terminar el año de permanencia en filas leían y escribían correctamente 12.032; incorrectamente, 12.303, y quedaron reducidos a la mitad los analfabetos; pues la cifra quedó en 6.660.

El gremio de cerillas

Los fabricantes de cerillas han elegido una Comisión que en nombre de todos los que hoy forman "trust", continuará gestionando con el ministro de Hacienda la continuación del monopolio que termina el 14 del próximo mes de Febrero.

El Sr. Osma, según hemos oído, pretende elevar a ocho millones los cinco que durante los quince años de duración del arriendo ha pagado. Lo más probable aunque en nada dijo traslucir su pensamiento el Sr. Osma,

es que el arriendo se saque á concurso. Entre los fabricantes del "trust", existían diferencias de apreciación, que antes de la elección de la Comisión ejecutora, fueron orilladas.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía.
El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 20°20' grados y la mínima, 4°80'.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 770 60 y la temperatura á la sombra 08°00'.

Una terrible tos, consecuencia de una gran

debilidad general

que se apoderó de mí en el clima malsano de Filipinas, no me daba sosiego ni de día ni de noche. Terminada la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mejor, y después de tomarla con regularidad, parezco y me siento otro hombre.

(Firmado) José Gallego,

Sargento de Artillería, Ferról.

Ferról, 8 de Marzo de 1907.

Ninguna otra emulsión en el mundo podía curar y fortalecer los pulmones del sargento, como hizo la Emulsión SCOTT, porque ninguna otra está compuesta de los mismos materiales puros y vigorizantes (haciendo caso omiso del coste) por el procedimiento único de SCOTT, que

asegura la perfecta asimilación. Sin "el pescador con el pescado" en el envoltorio, la emulsión



Obligase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott.

no es legítima de SCOTT, que hizo otro hombre del Sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empiece á usar la de SCOTT hoy, enviando á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra gratis. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión Scott

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santo Domingo de Silos.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia del Salvador, con teatro por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores, por sus difuntos.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática dirigida por el primer actor don Luis Echaide

Función para mañana.

Fuera de abono

Esta función es con gran rebaja de precios. El melodrama en seis actos.

LOS NIÑOS DEL HOSPICIO

A las ocho y media en punto.

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto

Plato para hoy.—Riñones de cerdo á la Riojana.

Para mañana.—Lengua de cerdo en estofado á la Sevillana.

Gran variación y surtido en pescados. Hay abonos de almuerzo y omida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Casa de Gama

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Manos de cerdo á la Andaluza.

Se vende vino Rioja Claret, á una peseta botella.

Se vende queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo.

Gran rebaja de precios

Se hace en el establecimiento de Optica Cuesta de Luján, núm. 4

Gafas y lentes de verdaderos cristales roca y cowalt 1.ª doble lapidación de 15 pesetas ahora á 12'50.

Idem id. crom-glas, idem de 6 pesetas, ahora á 4'50.

Idem id. fil-n-glas, idem de 4 pesetas, ahora á 3.

En cristales más ordinarios, los hay hasta de 75 céntimos.

El microscopio giga-tosco que aumenta 400 veces, á pesetas 1'50.

Todas las demás clases de cristales, objetos de Optica, Bisutería, Quincalla y demás, se venderán con la misma rebaja.

Cuesta de Luján, núm. 4

Venta

Se hace de la saña central del Salón de recepciones del Círculo de la Amistad, con 24 laces, de 2'45 metros de alto por 1'72 de diámetro.

Para precio y condiciones, en el mismo Círculo, desde la una del día en adelante. 10—1

PRÉSTAMOS

Desde 25 á 200 pesetas. Plaza de San Miguel, número 4 duplicado.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 19 (10'15.)

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de la Guerra para que formule las condiciones de compra y venta para regularizar el solar del antiguo cuartel de la Merced de Málaga.

Declarando mal formada una competencia entre el Gobernador y el juez de primera instancia de Hinojosa.

Subastas para conducción de correos.

Anuncio de oposiciones á escuelas de niños y párvulos vacantes en el distrito universitario de Valencia, y niños del de Valladolid.

De viaje

Se afirma que en breve hará un viaje á Andalucía el alcalde de Madrid.

Durante su ausencia se hará cargo de la alcaldía el teniente señor De Blas.

De teatro

Anoche asistieron á la función del Teatro Real los reyes é invitados.

Recaudación

Durante la primera quincena de Diciembre la recaudación obtenida por todos conceptos, ha sido 98.251,771 pesetas que representan un aumento de pesetas 427,508 sobre lo recaudado en igual fecha del año anterior.

De Aduanas se han recaudado 6494446 ó sea 975579 menos que en igual periodo del año anterior.

Vitalicios

Con la defunción del señor Isasa son ocho las vacantes de senadores vitalicios y según un periódico se proveerán en un democracia, dos liberales y cinco conservadores, de estos dos antiguos amigos del señor Maura.

De instrucción

Madrid 19 (11'30)

El señor Maura ha dicho que conoce lo que sucede y que no tiene prisa en que se aprueben los presupuestos esta semana ó la próxima.

Respecto al aumento de cinco millones que algunos diputados proponen para el presupuesto de Instrucción ha dicho que no tienen á ello derecho.

El señor Maura irá esta tarde al Congreso á última hora.

Júbilo de un pueblo

Cádiz.—El alcalde ha publicado una alocución convocando á todos los gaditanos á que vayan á la estación á recibir á los diputados señores La Viesca y Gómez, conservadores, á cuyos esfuerzos se debe el que se haya podido conseguir tras largos años que al fin sea un hecho la realización de las obras del Puerto de Cádiz.

Las obras comenzarán en Febrero y el 19 de Octubre podrán atracar al muelle los barcos transatlánticos.

El Ayuntamiento ha nombrado hijo adoptivo á González Besada. Se han repartido limosnas á los pobres.

El entusiasmo de Cádiz es grandísimo.

Incendio

Palma de Mallorca.—Se ha declarado un violento incendio en las cocheras del señor Alzamora. Temiase la propagación á un almacén de maderas contiguo.

La semana social

Madrid 19 (12'45)

El vizconde de Eza, ha telegrafiado al gobernador de Valencia comunicándole que no ha podido dar en la Semana Social la conferencia sobre colonización interior por las razones que indica.

Anoche habló el P. Vicent, sobre la semana social, diciendo que sus esfuerzos tienden á regenerar á España bajo los auspicios de la Iglesia.

Dijo que en su programa figura la supresión de los consumos mediante impuestos progresivos.

Oller se ocupó de la legislación obrera española.

Pienipitenciarlo

Bilbao.—Ha marchado á París, Londres y Nueva York el ministro de España en Washington don Gonzalo Quesada, que ha hecho un viaje de recreo por España.

Al llegar á su residencia escribirá un libro sobre la conferencia de La Haya.

Aiboroto municipal

Bilbao.—En la sesión de Ayuntamiento, el concejal Carretero, insultó al concejal Abanzus, promoviendo gran escándalo, á consecuencia del cual fueron detenidos dos sujetos.

La emigración

Madrid 19 (1'50 t.)

Pontevedra.—Aumenta la emigración.

Están tomados los pasajes de todos los trasatlánticos que arriban á este puerto y hagan rumbo á la Argentina hasta fin de Enero. Se advierte en los emigrantes mayoría de mujeres y en éstas de criadas.

Consistorio

Roma.—Se celebró Consistorio en que Su Santidad impuso la púrpura á los cardenales recientemente nombrados.

Mons Aguirre, en nombre de los demás dió las gracias al Papa pidiendo á Dios le de fuerzas para llevar la pesada carga de la Iglesia.

Le contestó el Pontífice muy emocionado y en frases elocuentes elogió al clero y al episcopado y dijo que los nuevos cardenales honran á su Patria.

Del clero dijo que en las actuales circunstancias da prueba de cuanto vale.

Contrabando de guerra

Madrid 19 (3'15 t.)

París.—«L'Eclair» publica un telegrama de Portsal (Argelia) diciendo que los torpederos franceses son importantes para evitar el contrabando, pues como no tienen el derecho de registro no pueden detener á algunos barcos sospechosos.

Los sucesos de Peria

Berlin.—Comunican de Teheran que el conflicto reviste caracteres agudos. No se publican periódicos.

El Sha está aterrado y ha sido sorprendido por estos sucesos.

Los anticonstitucionales menos intransigentes han enviado dos consejeros al parlamento para pedir un arreglo.

Pedirán que se expulse á dos jefes de los más reaccionarios.

Ayer estuvo cerrada la central de Correos porque se temía fuese asaltada.

El presidente del Consejo Nasisemaul que había marchado á Europa para cumplir destierro por orden del Sha ha sido detenido por el consejo municipal de Karbin.

Se confirma que la legación inglesa ha intervenido para evitar que el Sha infligiese suplicios á sus ministros caídos en desgracia. Estos han marchado á Europa.

Las tropas están unidas á los nacionalistas. De éstos la mayoría es favorable al Parlamento y contraria al Sha.

Congreso

Madrid 19 (4 t.)

A la sesión de esta mañana del Congreso no asistió casi nadie á las tribunas. En los escaños había escasa concurrencia.

Los ruegos carecieron en absoluto de interés.

Un secretario leyó una exposición que el gremio de taberneros dirige á las Cortes pidiendo que éstas los exceptúen de la ley del descanso dominical y al terminar se suspende la sesión para reanudarla esta tarde.

Peste

Lima.—En el Perú está haciendo grandes estragos la peste bubónica.

Visita régia

Christiania.—Los reyes recibirán con gran pompa á los soberanos ingleses en Enero próximo.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado en Palacio como jueves el acostumbrado Consejo de ministros.

Presidió el Rey y el señor Maura hizo una brevísimas exposición de los asuntos de política interior y exterior y de los debates parlamentarios.

Después del Consejo firmaron con el Rey los ministros de Guerra y Marina.

Los presupuestos

Los ministros con quienes he hablado siguen creyendo que los presupuestos se aprobarán antes de fin de año.

La Bolsa

Madrid 19 (4'30 t.)

En el cierre oficial de Bolsa la cotización ha sido 4 por 100 interior 82'40. Acciones del Banco de España 460. De la Tabacalera 410'50. Los francos 13'70 y las libras 28'65.

Recepción del Nuncio

Después del Consejo de ministros y con la solemnidad de costumbre se verificó el acto de la presentación de credenciales del nuevo Nuncio.

La ceremonia se celebró en el salón del trono con asistencia del Gobierno y de las clases de etiqueta en traje de media gala.

Los discursos que se cambiaron fueron cordialísimos.

El Nuncio monseñor Vico se hacía intérprete en el suyo de los sentimientos patriales del Papa hacia la nación española y sus reyes.

El rey don Alfonso XIII le contestó expresando su gratitud filial.

Mencheta.

Imp. «El Mensajero de Córdoba».—Lunes, 15

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA

Materias puras para abonos

Superfosfato de cal mineral, de hueso y orgánico
Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa,
Cloruro y Sulfato de potasa, Kainita, Escorias Thomas

Laboratorio Agrícola á cargo de D. Juan Gavilán, Jovellanos, 5, principal, Madrid

Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.

Suscripción gratuita á la revista «Los Abonos Químicos.»

ALMACENES EN CORDOBA:—AVENIDA DE CERVANTES, 16

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y pacificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Calle Leones, núm. 15

Teléfono, núm. 70

A los salchicheros

Gran almacén de tripas para embutidos

Al por mayor y menor, frescas, secas y saladas

Especialidad en tripas de cerdo.—Calle de Albucasis, número 2.

Para pedidos, dirigirse á Manuel González Hoyos, Judería, 24.—Córdoba.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE
MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías
La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobian, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Borra, diputado, vocales, D. Apolinario Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía Huevol de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol sean ó del Huevol-jalea, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol, acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará á la persona que mande las etiquetas, el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes.
El Huevol sean y el Huevol jalea inglesa se venden en todas las buenas tiendas de ultramarinos de toda España.

COMPañÍA HUEVOL.—SAN SEBASTIAN

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	15
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	25
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	90
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	00
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	95
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	85
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros cuadras, pajares, etc., en el ex-convento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los Sres. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna; ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Este agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisa debidamente usar esta agua si no quieren perjudicarse su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

DOÑA MENCIA

Farmacia
Don Francisco Ortiz Fernández, plaza de la Cruz, 14.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Luena.

La marca P. G. es insuperable. Pruébenla y se nos dará la razón. De venta en los principales restaurantes y establecimientos.

Representante en Córdoba, Fernando Molina. Calle de Perez Castro, número 20.

EN LA IMPRESA DE EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

- Facturas, Circulares
 - Tarjetas, Membretes
 - Besalamanos, Acciones
 - Recibos, Recordatorios
 - Mortuorias, Obras de lujo
 - Menús y toda clase de trabajos
- Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.
CALLE LEONES, NÚMERO 15

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y papeles.—Bentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte, Oficinas calle Alarcos número 28, Córdoba.

¡Gran Exito! Obtenido por el último modelo de la máquina escribir **Yost**

Aparatos multicopistas.—Máquina de calcular Triumphator.—Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba: J. A. Constant, calle Pedro López, sin número, (frente al 28).

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Se hacen trabajos en la Máquina de escribir á peseta las cien líneas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

